



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0047646/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 01-HCD-90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°). - Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN e INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICO, del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 01-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 02/HCD/91; 02/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

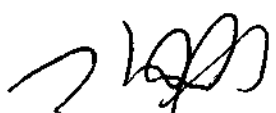
EXP-UNC: 0047646/2016

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93, y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados y Estudiantes, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 01-HCD-90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mag. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 445 -H.C.D.- 2017.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0047646/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 445 -H.C.D.- 2017

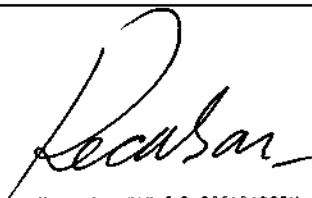
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES 2017

DE DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA DE LA F.C.E.F.y N

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN e INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICO	1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Walter Hugo GÓMEZ. Dr. Carlos Rodolfo OLDANI. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE. <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Florencia ZALAZAR. <u>Observador Egresado:</u> Sr. Martín SALAS. <u>SUPLENTE:</u> Ing. María Lorena LÓPEZ RODRIGUEZ. Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA. Dr. Jorge Luis KIGUEN. <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Guillermo VILLAR. <u>Observador Egresado:</u> Sr. Alejos MARTÍN.


Ing. Daniel LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

